

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37595 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 840/2013 habiéndose dictado en fecha 19 de septiembre de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Produfish, S.L.L. con CIF B98178544, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Ana Mascarell Bataller con DNI 44.858.591N, con domicilio profesional en Valencia, calle Bélgica, 24, pta. 27, teléfono 963284010, y correo electrónico anamascarell@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 19 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130054864-1